

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la 30° edición del Festival del Canto y la Amistad, que se realizará el 14 de marzo de 2026 en la Comuna de Capilla de Sitón, Provincia de Córdoba, encabezado por su Presidente Comunal Mario Alberto Centurión.

MARÍA CECILIA IBAÑEZ
LAURA SOLDANO
LAURA RODRIGUEZ MACHADO
Diputadas de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente beneplácito reconocer la cultura musical de la provincia de Córdoba durante la 30° edición del Festival del Canto y la Amistad a desarrollarse el próximo 14 de marzo en la Comuna de Capilla de Sitón.

El Festival se vuelve a presentar con actividades de canto y danza para toda la familia, con la participación de conjuntos y artistas musicales de renombre en la zona de la Comuna de Capilla de Sitón y localidades vecinas, en celebración de la cultura y música regional.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MARÍA CECILIA IBAÑEZ
LAURA SOLDANO
LAURA RODRIGUEZ MACHADO
Diputadas de la Nación